



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 ABR 2015

Expte. N° 24.691/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0277-14 de fecha 8 de abril de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la alumna Noelia Mariel ROMERO, D.N.I. N° 31.949.345, como Becaria para desempeñarse en la DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de abril de 2014 y por el término de un (1) año.

QUE a fs. 173 el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Director de Planeamiento y Evaluación Universitaria, solicita la prórroga de su designación a partir del 1° de abril de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la citada alumna reúne las condiciones establecidas en la reglamentación vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Noelia Mariel ROMERO, D.N.I. N° 31.949.345, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de abril de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

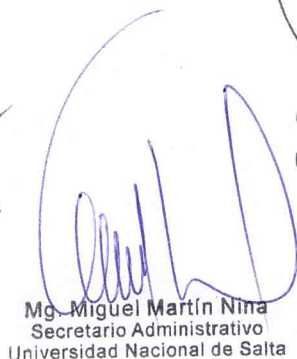
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutor de la Becaria el Mg. Néstor Hugo ROMERO.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-15, para el respectivo ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0421-15